



**Participa  
ECUADOR**  
Tú tienes el poder



Índice  
de Transparencia

# Nota Metodológica Índice Territorial de Transparencia

Diciembre 2016



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

---

## PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

---

Raquel González Lastre  
**Presidenta**

Edwin Jarrín Jarrín  
**Vicepresidente**

Tania Pauker Cueva  
**Consejera**

Doris Gallardo Cevallos  
**Consejera**

Tito Astudillo Sarmiento  
**Consejero**

Juan Peña Aguirre  
**Consejero**

Xavier Burbano Espinoza  
**Consejero**

**Equipo Técnico y Contenidos:**

Juan Redrobán Herrera  
Andrea Sanabria  
Dayana Ojeda

**Revisión de Contenidos:**

Belén Vásconez

**Diseño y Diagramación:**

Viviana Pazmiño

---

2017, Quito - Ecuador

**Nota Metodológica**

**Índice Territorial  
de Transparencia**

Diciembre 2016





## Contenido

1. Generalidades.....	7
2. Ponderaciones y fuentes de información .....	8
2.1 Acceso a la información.....	8
2.1.1 Reglamento base de acceso a la información.....	9
2.1.2 Capacidad para el acceso a la información.....	9
2.1.3 Transparencia y publicidad .....	11
2.2 Transparencia y buen gobierno .....	12
2.2.1 Capacidades de la reglamentación base para la transparencia y buen gobierno.....	12
2.2.2 Capacidades para la transparencia .....	12
2.2.3 Buen gobierno y gestión.....	13
2.2.4 Percepción de la corrupción .....	15
2.3 Rendición de cuentas .....	16
2.3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas.....	16
2.3.2 Mecanismos permanentes de Control Social .....	17
2.4 Participación Ciudadana .....	18
2.4.1 Reglamentación base .....	18
2.4.2 Calidad de la participación .....	19
2.4.3 Espacios participativos .....	19
2.4.4 Gobierno pluralista y equitativo .....	20
3. Levantamiento de la información.....	22
3.1 Registro administrativo de CPCCS – Rendición de Cuentas .....	22
3.2 Encuesta de Dimensión Institucional.....	24
3.3 Registro administrativo de la DPE.....	24
3.4 Registro administrativo del SERCOP .....	25



# NOTA METODOLÓGICA

## INDÍCE TERRITORIAL DE TRANSPARENCIA 2016

### 1. Generalidades

El Índice Territorial de Transparencia (ITT) abarca 4 dimensiones que se alimentan de distintas fuentes de datos: registros administrativos de la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) (relacionado con la primera dimensión “*Acceso a la información*”); los registros del Servicio Nacional de Contracción Pública (SERCOP); los registros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) (respecto a la dimensión “*Rendición de Cuentas*”); y Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.

Para el cálculo del Índice, cada variable obtenida de las fuentes de datos se la categorizó y reajustó a una escala determinada, según las ponderaciones que cada indicador simple requería, representando el mayor número de las capacidades para ser transparente. Los indicadores compuestos se los calculó a través de la suma de los indicadores simples que le corresponden. Para obtener el valor en cada dimensión se realizó una suma ponderada de acuerdo con el peso que cada una tiene. **El Índice Territorial de Transparencia se calcula con la suma simple de cada una de las dimensiones.**

En las siguiente sección se explica la metodología utilizada para la construcción del Índice Territorial de Transparencia. La segunda sección muestra el peso que cada una de las variables posee para llegar a la construcción del Índice, así como las fuentes de información que se utilizó para cada variable y el nivel de la dimensión. La tercera sección describe las bases utilizadas para la construcción del Índice.

## 2. Ponderaciones y fuentes de información

El ITT es un Índice que refleja el nivel de las entidades respecto de su *capacidad para ser transparentes*. En este sentido, mientras mayor puntaje tenga la institución, mayor capacidad tiene, siendo 100% el máximo y 0% el mínimo.

Las dimensiones que componen el Índice Territorial de Transparencia son:

- Acceso a la Información (AI),
- Buen Gobierno (BG),
- Rendición de Cuentas (RC), y
- Participación Ciudadana (PC).

Para formar el Índice se parte de los indicadores simples, luego los compuestos, dimensiones y por último se obtiene a través de una suma ponderada de estas últimas.

$$ITT=20\% AI+30\%BG+20\%RC+30\%PC$$

Valores Máximos y Mínimos:

$ITT: [-3.15\% - 100.6\%]$

$AI, RC, PC: [0\% - 100\%]$

$BG: [-10.5\% - 102\%]$

### 2.1 Acceso a la información

Esta dimensión se calcula a través de la suma de 3 indicadores compuestos: capacidades de la reglamentación base ( $RB_{AI}$ ); capacidad para el acceso a la información ( $CAI$ -Ley Orgánica de Acceso a la Información); y transparencia y publicidad ( $TP$ ). La suma de los 3 dan como resultado el 100% de la dimensión de Acceso a la Información que se repondera a su máximo de 20% mediante una relación directa.

$$AI=RB_{AI}+CAI+TP$$

Valores Máximos y Mínimos:

$RB_{AI}: [0\% - 10\%]$

$CAI: [0\% - 50\%]$

$TP: [0\% - 40\%]$

## 2.1.1 Reglamento base de acceso a la información

---

Este indicador compuesto mide las capacidades instaladas en cuanto al cumplimiento de la Ley Orgánica de Acceso a la Información (LOTAIP). Se calculan a través de la suma simple de sus indicadores:

- *Instrumentos que posee la institución (5%):*
  - Plan de promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública (1%),
  - Flujograma interno de manejo de pedidos ciudadanos (1%),
  - Conformación del comité de transparencia o del comité de gestión (2%), y
  - Página Web (1%).

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCS.*

- *Informe de la LOTAIP (2.5%)* -Informe en la DPE en estado “Cerrado cumplido”.

*Fuente de datos: Registro administrativo de la DPE*

- *Comité institucional de transparencia operativo (2.5%).*

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCS.*

Todos los indicadores tienen como puntajes válidos 0% o el máximo.

## 2.1.2 Capacidad para el acceso a la información

---

Dentro de este indicador compuesto se configuran variables relacionadas a la respuesta de pedidos de acceso a la información. Se calcula a través de la suma simple de sus indicadores relacionados con el porcentaje de pedidos de acceso a la información que han sido respondidos dentro del plazo establecido por la Ley respecto a:

- *Información presupuestaria (12.5%):*

No aplica/no conoce	0%
1. menos del 10%;	1%
2. del 11% al 30%	2%
3. del 31% al 50%	3%
4. del 51% al 70%	6%
5. del 71% al 80%	12%
6. más del 80%	12.5%

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCS.*

- *Información de la organización interna (12.5%):*

No aplica/no conoce	0%
1. menos del 10%;	1%
2. del 11% al 30%	2%
3. del 31% al 50%	3%
4. del 51% al 70%	6%
5. del 71% al 80%	12%
6. más del 80%	12.5%

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

- *Proyectos de la institución(12.5%)*

No aplica/no conoce	0%
1. menos del 10%;	1%
2. del 11% al 30%	2%
3. del 31% al 50%	3%
4. del 51% al 70%	6%
5. del 71% al 80%	12%
6. más del 80%	12.5%

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

- *Contrataciones que han hecho para la ejecución de los proyectos (12.5%):*

No aplica/no conoce	0%
1. menos del 10%;	1%
2. del 11% al 30%	2%
3. del 31% al 50%	3%
4. del 51% al 70%	6%
5. del 71% al 80%	12%
6. más del 80%	12.5%

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

Todos los indicadores tienen como puntajes válidos 0% o el máximo.

### 2.1.3 Transparencia y publicidad

---

Este indicador se compone de variables relacionadas a lo solicitado por la LOTAIP dentro del artículo 7 literales de la a) a la o), así como el informe remitido a la DPE en el año de análisis. Cada variable se puntúa de forma distinta de acuerdo con la complejidad, es así que las ponderaciones responden al siguiente puntaje máximo.

- *Literal a1) Estructura Orgánica Funcional (0.4%)*
- *Literal a2) Base Legal que la rige (0.4%)*
- *Literal a3) Regulaciones y procedimientos (0.4%)*
- *Literal b1) Directorio completo de la institución (0.4%)*
- *Literal b2) Distributivo personal (0.4%)*
- *Literal c) Remuneración mensual (0.8%)*
- *Literal d) Los servicios que ofrece la institución (3.2%)*
- *Literal e) Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes, así como reformas (3.2%)*
- *Literal f) Formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites (3.2%)*
- *Literal g) Información total sobre el presupuesto anual detallado (3.2%)*
- *Literal h) los resultados de las auditorías internas y gubernamentales (3.2%)*
- *Literal i) Información completa y detallada sobre procesos de contratación pública (3.2%)*
- *Literal j) Listado de las empresas y personas que han incumplido contratos (4.2%)*
- *Literal k) Planes y programas de la institución en ejecución (4.2%)*
- *Literal l) Detalle de los contratos de créditos externos o internos (1.6%)*
- *Literal m) Mecanismos de Rendición de Cuentas (1.6%)*
- *Literal o) Nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta ley (0.4%)*
- *Informe LOTAIP (6%)*

**Fuente de datos:** Registro administrativo de la DPE

El indicador compuesto de transparencia y publicidad se forma a partir de la suma de sus variables que la componen con su respectivo peso. Las variables pueden tomar el valor máximo o 0%.

## 2.2 Transparencia y buen gobierno

La dimensión de buen gobierno se calcula a través de la suma de 4 indicadores compuestos: capacidades de la reglamentación base para el buen gobierno  $RB_{BG}$ , capacidades para la transparencia ( $CT$ ), buen gobierno y gestión ( $BGG$ ), percepción de la corrupción ( $PCorr$ ). La suma de los 4 dan como resultado el 100% de la dimensión que se repondera a su máximo de 30% mediante una relación directa.

$$BG = RB_{BG} + CT + BGG + PCorr$$

Valores Máximos y Mínimos:

$RB_{BG}$ : [0%-10%]

$CT$ : [0%-50%]

$BGG$ : [0%-20%]

$PCorr$ : [0%-20%]

### 2.2.1 Capacidades de la reglamentación base para el buen gobierno

Este indicador compuesto se calcula a través de la suma simple de sus indicadores relacionados a los instrumentos que posee la institución:

- *Código de ética (6%)*
- *Plan de transparencia local (4%)*

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

Todos los indicadores tienen como puntajes válidos 0% o el máximo.

### 2.2.2 Capacidades para la transparencia

Relacionado con los mecanismos de acceso a la información. Este indicador compuesto se calcula a través de la suma de sus variables:

- *Página web (4%)*
- *Call Center o línea 1800 (10%)*
- *Ventanilla de servicios (15%)*
- *Redes sociales (10%)*

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

Todos los indicadores tienen como puntajes válidos 0% o el máximo.

## 2.2.3 Buen gobierno y gestión

Dentro de este indicador se verifican los aspectos relacionados con la gestión de la contratación pública (10%) y gestión de talento humano (10%). La suma de estos 2 aspectos da el indicador compuesto de buen gobierno y gestión que se desagrega de la siguiente forma:

### *Gestión de la contratación pública*

- *Actos de corrupción dentro de la institución:*
  - Existencia de contribución, gratificación o sueldo que no le corresponde por las funciones que algún trabajador realiza - Concusión (Puntaje negativo en caso de existir: -1%)
  - Incrementos patrimoniales injustificados a nombre de un trabajador o mediante una tercera persona – Enriquecimiento ilícito (Puntaje negativo en caso de existir: -1%)
  - Aceptación y recibo de cualquier tipo de beneficio económico indebido, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funcionarios – Cohecho (Puntaje negativo en caso de existir: -1%)
  - No ha existido ningún acto o delito de corrupción (2%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

- *Compras públicas:*
  - *Ratio* entre número de compras públicas finalizadas sobre el total de compras públicas (2%): un *ratio* del 100% representa 2% dentro del indicador, en caso de tener un menor *ratio* se realiza la relación directa considerando que el resultado debe entrar en el rango [0%-2%].
  - *Ratio* del valor en dólares de compras públicas finalizadas sobre el total en dólares de compras públicas (2%): un *ratio* del 100% representa 2% dentro del indicador, en caso de tener un menor *ratio* se realiza la relación directa considerando que el resultado debe entrar en el rango [0%-2%].
  - Inverso del *ratio* del número de compras públicas de menor cuantía sobre el total de compras públicas (2%): El *ratio* inverso se calcula a partir de la resta del 100% menos el *ratio* que tenga de menor cuantía en sus contrataciones cada institución. Un inverso *ratio* del 100% representa 2% dentro del indicador, en caso de tener un menor *ratio* se realiza la relación directa considerando que el resultado debe entrar en el rango [0%-2%].
  - *Ratio* entre el número de compras públicas de subasta inversa sobre el total de compras (2%): un *ratio* del 100% representa 2% dentro del indicador, en caso de tener un menor *ratio* se realiza la relación directa considerando que el resultado debe entrar en el rango [0%-2%].

*Fuente de datos: Registro administrativo del SERCOP*

## Gestión de talento humano

### Actos de corrupción dentro de la institución:

- Uso de influencias personales o jerárquicas en ámbitos de gobierno a través de conexiones personales, con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial o resolución favorable a sus intereses o de terceros – Tráfico de Influencias (Puntaje negativo en caso de existir: -1%)
- No ha existido ningún acto o delito de corrupción (2%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

### Competencias laborales –eficiencia

- Coherencia entre funciones y competencias (2%)
- Plan de capacitaciones y promoción por méritos implementándose (2%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

### Escala de Weberianidad

- Proporción de altos funcionarios (jerárquico superior) que se incorporan a la institución mediante sistemas formales de examen (2%): Las categorías que existen dentro de esta variable mantienen la siguiente relación para la ponderación:

• 0, 9. no conoce	0%
1. menos del 10%;	0.5%
2. entre el 10% al 20%	0.5%
3. entre el 20% al 30%	1%
4. entre el 30% al 50%	1%
5. entre el 50% al 70%	1%
6. entre el 70% al 90%	2%
7. más del 90%	2%

- Promedio de años que permanece un alto funcionario durante su carrera laboral en el CPCCS (2%): Las categorías que existen dentro de esta variable mantienen la siguiente relación para la ponderación:

1. menos de 1 año	0%
2. de 1 a 5 años	0.5%
3. de 6 a 10 años	1%
4. de 11 a 20 años	2%
5. más de 20 años	2%

- Número de niveles/grados que asciende un servidor desde que ingresa a la institución, hasta que llega a un puesto directivo, en los últimos 5 años (2%): Las categorías que existen dentro de esta variable mantienen la siguiente relación para la ponderación:

0. en general no hay ascensos	0%
1. puede ascender 1 grado	0.5%
2. puede ascender 2 grados	1%
3. puede ascender 3 grados	1%
4. puede ascender 4 grados	2%
5. puede ascender 5 grados	2%
6. en general no se puede ascender a un puesto directivo	0%
7. no conoce	0%

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.2.4 Percepción de la corrupción

- *Posición de los problemas dentro de la institución:* inestabilidad laboral, salarios bajos, corrupción, falta de instrumentos, bajo nivel de promoción laboral:
  - Corrupción en primer lugar (puntaje negativo de -4%)
  - Corrupción en segundo lugar (puntaje negativo de -2%)
  - Corrupción en tercer lugar (puntaje negativo de -1%)
  - Corrupción en cuarto lugar (0%)
  - Corrupción en quinto lugar (0%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

- *Actos de corrupción dentro de la institución:*
  - Apropiación o abuso voluntario de dinero u otra cosa mueble e inmueble que pertenece a la administración pública en beneficio propio o de terceros-Peculado (Puntaje negativo en caso de existir: -0.5%)
  - Existencia de contribución, gratificación o sueldo que no le corresponde por las funciones que algún trabajador realiza - Concusión (Puntaje negativo en caso de existir: -0.5%)
  - Incrementos patrimoniales injustificados a nombre de un trabajador o mediante una tercera persona – Enriquecimiento ilícito (Puntaje negativo en caso de existir: -0.5%)
  - Aceptación y recibo de cualquier tipo de beneficio económico indebido, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funcionarios – Cohecho (Puntaje negativo en caso de existir: -0.5%)
  - Uso de influencias personales o jerárquicas en ámbitos de gobierno a través de conexiones personales, con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial o resolución favorable a sus intereses o de terceros – Tráfico de Influencias (Puntaje negativo en caso de existir: -0.5%)
  - No ha existido ningún acto o delito de corrupción (20%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.3 Rendición de cuentas

La dimensión de Rendición de Cuentas incluye lo que se denomina “accountability social” (AS) que se integra de los indicadores de audiencia pública de Rendición de Cuentas ( $AP_{RC}$ ) y los mecanismos permanentes de Control Social ( $MP_{CS}$ ). La suma de los 2 indicadores resultan el 100% de la dimensión, que se repondera a su máximo de 20% mediante una relación directa para el cálculo del ITT.

$$RC=AS$$
$$AS=AP_{RC}+MP_{CS}$$

Valores Máximos y Mínimos:

$RC, AS: [0\% - 100.6\%]$

$AP_{RC}, MP_{CS}: [0\% - 100\%]$

### 2.3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

El indicador compuesto comprende los temas relacionados al cumplimiento de las fases para la rendición de cuentas, así como la evaluación de la eficiencia de los mecanismos que se utilizan para la difusión de Rendición de Cuentas. Se calcula a través de la suma simple de sus indicadores:

- **Cumplimiento de las fases de RC (24%):**
  - Fase 0.- a) Conformación del equipo de Rendición de Cuentas, b) Diseño de la propuesta del proceso de RC: Se mide a través del porcentaje de cumplimiento de esta fase [0% -6%]
  - Fase 1.- a) Evaluación de la Gestión Institucional, b) Llenar el formulario de informe de RC establecido por el CPCCS, c) Redacción del informe de Rendición de Cuentas, d) Socialización interna y aprobación del Informe de RC por parte de los responsables: Se mide a través del porcentaje de cumplimiento de esta fase [0% -6%]
  - Fase 2.- a) Difusión de informe de RC a través de distintos medios, b) Planificación de los eventos participativos, c) Incorporación de los aportes ciudadanos en los informes de RC: Se mide a través del porcentaje de cumplimiento de esta fase [0% -6%].

**Fuente de datos:** Registro administrativo del CPCCS (Rendición de Cuentas)

- **Eficiencia de los mecanismos para difundir la RC (26%):** Para este indicador se toma el puntaje más alto de 3 de los 6 mecanismos más eficientes que tenga cada institución. El primer mecanismo más eficiente

tendrá un total de 11% en caso de que esta sea muy eficiente, 9% si es medianamente eficiente, 6% si es poco eficiente y 0% si es nada eficiente. El segundo mejor mecanismo tendrá un puntaje de 9%, 7%, 4% y 0% si es muy, medianamente, poco o nada eficiente según corresponda. El tercer mejor mecanismo se ponderará con una escala de 6%, 4%, 3% y 0% respectivamente. Los mecanismos analizados, así como sus categorías de eficiencia son:

- Audiencia pública de RC
- Consejos ciudadanos sectoriales
- Cabildos populares
- Veedurías
- Observatorios
- Otros

Las categorías que se tienen para cada mecanismo de control en la encuesta son:

- No aplica/ no posee
- No conoce
- muy eficiente
- medianamente eficiente
- poco eficiente
- nada eficiente

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.3.2 Mecanismos permanentes de Control Social

---

Dentro de los mecanismos permanentes de Control Social analizados están:

- Consejos Locales de Planificación
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Presupuestos Participativos
- Consejos Ciudadanos Sectoriales
- Consulta previa

Se puntúa hasta 3 de los 5 mecanismos, los 3 que utilice la institución indistintamente de cuales sean. Cada mecanismo tiene un puntaje de 16.67%.

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.4 Participación Ciudadana

La dimensión de Participación Ciudadana se conforma de 4 indicadores compuestos: Reglamentación base ( $RB_{PC}$ ), Calidad de la participación ( $CP$ ), Espacios de participación ( $EP$ ), y de la de Gobierno pluralista y equitativo ( $GPE$ ). La suma de los 4 resulta en el 100% de la dimensión de Participación Ciudadana.

$$PC = RB_{PC} + CP + EP + GPE$$

Valores Máximos y Mínimos:

$RB_{PC}$ : [0%-10%]

$CP$ : [0%-30%]

$EP$ : [0%-30%]

$GPE$ : [0%-30%]

### 2.4.1 Reglamentación base

Se calcula a través de la suma simple de sus indicadores relacionados con los puntos que la ordenanza de participación debe tener y las categorías que se definen en la encuesta, así como el puntaje en caso de que se contemple dentro de la ordenanza:

- Definiciones, objetivos y principios (1%).
- Estructura, instancias y funciones (1%).
- Conformación representativa de cada mecanismo de participación (3%).
- Conformación territorial, Conformación temática o sectorial o Conformación para grupos de atención prioritaria (1%): Si la institución posee al menos una de las 3 conformada se llevará el máximo del puntaje, caso contrario 0%.
- Otras formas de participación o uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (1%): si tiene al menos una de las dos, se lleva el puntaje máximo.
- Instrumentos y mecanismos de operación del sistema (1%).
- Mecanismos de seguimiento al SGP (1%).

Las categorías que se tiene para cada viñeta señalada dentro de la encuesta son:

- Sí contempla en la ordenanza
- No contempla en la ordenanza
- No conoce

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.4.2 Calidad de la participación

---

Para determinar la calidad de participación en cada institución se toma en cuenta si esta cuenta con espacios donde se puede redactar y difundir documentos preparatorios para elaborar:

- *Leyes (5%)*
- *Presupuesto (5%)*
- *Políticas (5%)*
- *Planes (5%)*
- *Programas (5%)*
- *Proyectos (5%)*

Las categorías que pueden tener cada una son:

- No conoce
- Sí
- No

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

## 2.4.3 Espacios participativos

---

Se pretende conocer la eficacia de cada mecanismo de participación dentro de la institución. Se escoge los 6 mecanismos con mayor eficiencia que se puntúan de la siguiente forma. En caso de que sea muy eficiente el mecanismo recibe el puntaje de 5%, medianamente eficiente el 3%, poco eficiente el 1% y nada eficiente 0%. Los mecanismos evaluados son:

1. Silla Vacía
2. Asamblea Pública
3. Voluntariado

4. Asamblea Ciudadana Plurinacional
5. Consulta Popular
6. Consejo Ciudadano Sectorial
7. Presupuesto Participativo
8. Cabildo Popular
9. Asamblea Local
10. Consejo Consultivo
11. Audiencia Pública
12. Veedurías
13. Redes sociales
14. Medios de comunicación
15. Observatorios
16. Otro

Las categorías en cada mecanismo son:

- No aplica
- No conoce
- Muy eficiente
- Algo eficiente
- Poco eficiente
- Nada eficiente

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

#### 2.4.4 Gobierno pluralista y equitativo

---

Se pretende conocer la eficacia de cada mecanismo de participación dentro de la institución. Este indicador se compone de la medición de la participación pluralista en gobiernos autónomos descentralizados (GAD) (10%) y del indicador del gobierno sensible al género (20%).

##### *Participación pluralista en gobiernos autónomos*

- *Ejecución de actividades o proyectos orientados a los diversos grupos étnicos (4% en caso de que sí).*  
Las categorías que se pueden asignar son:
  - Sí
  - No
  - No conoce

- *Ejecución de actividades o proyectos orientados a grupos LGBTI (4% en caso de que sí).* Las categorías que se pueden asignar son:
  - Sí
  - No
  - No conoce
  
- *Idiomas en los que se puede encontrar la información de la institución:* Se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el idioma que posea la institución.
 

1. Español	(0.50%)
2. Quichua	(1.00%)
3. Inglés	(0.25%)
4. Otro	(0.25%)

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

#### **Indicador de gobierno sensible al género**

- *Número de mujeres designadas como autoridades mediante elección popular- alcaldesa/prefecta (4%):* En el caso de los GAD Provinciales y cantonales, sus máximas autoridades son elegidas mediante elección popular. Por lo tanto, solamente para estas entidades existiría dicha variable, y para las empresas públicas e instituciones vinculadas no se la considera<sup>1</sup>.
  
- *Número de mujeres designadas como autoridades mediante elección popular - concejales (4%):* Ídem.
  
- *Beneficios considerados en la planificación para grupos LGBTI (4% en caso de que sí).* Las categorías que se encuentran en la encuesta son:
  - Sí
  - No
  - No conoce

*Fuente de datos: Encuesta de Dimensión Institucional del CPCCS.*

<sup>1</sup> Al momento de calcular las dimensiones e Índice, para los GAD este tendrá los puntajes máximos mencionados en este documento, mientras que para las empresas públicas e instituciones vinculadas la dimensión de Participación Ciudadana deberá ser redimensionada, así como su indicador compuesto de gobierno pluralista y equitativo y el indicador de Índice de gobierno sensible al género, mismo que se compondrá solamente de una variable: Beneficios considerados en la planificación para grupos LGBTI.

## 3. Levantamiento de la información

### 3.1 Registro administrativo de CPCCS – Rendición de cuentas

La fuente a partir de la cual se creó el catastro para el ITT fue la generada por el CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas. Las instituciones a las cuales se les aplicará la *Encuesta Institucional de Transparencia pertenecen al Catastro de las instituciones obligadas a rendir cuentas* (Catastro de RC). Las características que deben cumplir las instituciones para formar parte del Índice Territorial de Transparencia son:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y provinciales
- Empresas Públicas
- Instituciones vinculadas (como parte de servicios municipales, se incluyó a aquellos cuerpos de bomberos que estaban como Entidades Operativas Desconcentradas)

Al realizar ese filtro, se tienen 970 instituciones que formarán parte del catastro para el Índice Territorial de Transparencia.

#### Consideraciones generales: Descriptivos de las 970 entidades

En la Tabla 1 y Tabla 2 se tienen los descriptivos respecto a primer Catastro del Índice Territorial de Transparencia. De los 253 GAD: 24 son provinciales y 229 cantonales. El mayor número de entidades se encuentran en Guayas, Manabí y Pichincha.

**Tabla 1: Clasificación por tipo de institución**

	Número	Peso
EMPRESAS PÚBLICAS	217	22%
GAD	253	26%
INSTITUCIONES VINCULADAS	500	52%
<b>Total</b>	<b>970</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2: Número de instituciones en el Catastro, por provincia**

<b>PROVINCIA</b>	<b>Total</b>
GUAYAS	116
MANABÍ	93
PICHINCHA	88
LOS RÍOS	72
AZUAY	71
LOJA	69
EL ORO	57
CHIMBORAZO	39
TUNGURAHUA	37
MORONA SANTIAGO	32
ZAMORA CHINCHIPE	30
IMBABURA	28
BOLÍVAR	27
SUCUMBÍOS	27
COTOPAXI	26
ESMERALDAS	24
CAÑAR	22
CARCHI	22
ORELLANA	19
NAPO	18
PASTAZA	15
SANTA ELENA	15
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	14
GALÁPAGOS	9
<b>Total general</b>	<b>970</b>

## 3.2 Encuesta de Dimensión institucional

---

El levantamiento de la información se lo realizó desde el día 07 de noviembre del 2016. Si bien el ingreso de datos continuó abierto, para el análisis de datos se realizó con el corte de 25 de noviembre. Se utilizó la herramienta de Google Forms, donde se mantiene en el repositorio la base de datos bruta.

El requerimiento de información se lo realizó a 970 instituciones del catastro (incluidas las 8 administraciones zonales del cantón Quito), entre 24 GAD provinciales, 229 GAD cantonales, 217 empresas públicas y 500 instituciones vinculadas. De estas respondieron 315 entidades, entre las cuales 15 fueron GAD provinciales, 112 GAD cantonales, 64 empresas públicas y 124 instituciones vinculadas. Existieron respuestas de instituciones que estuvieron fuera del catastro, mismas que se las consideró como instituciones adscritas, de las cuales se tuvieron 71 respuestas.

Debido a las diferencias operativas de cada uno de los tipos de entidades mencionadas, se realizó el análisis de indicador por categorías para obtener una medida comparativa.

## 3.3 Registro administrativo de la DPE

---

Las bases de la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) fueron otorgadas por esta entidad. Existe también el descargo directo de las bases a partir de su portal Web. Para la unión de bases, a partir del Catastro del ITT se procedió a cruzar con la base de instituciones obligadas a cumplir con la LOTAIP. Cabe señalar que este último catastro contempla a instituciones que tienen autonomía presupuestaria, por lo que no observaría a algunas instituciones vinculadas o adscritas que sí están en el Catastro de RC como mancomunidades, consejos cantonales, algunos cuerpos de bomberos.

Si bien son 1511 las instituciones obligadas a cumplir con la LOTAIP, 428 cumplen con las características necesarias para incluirlas en el Índice Territorial de Transparencia. A continuación se muestra un detalle descriptivo de las 970 en relación de la LOTAIP:

**Tabla 3: Descriptivo de las instituciones obligadas a rendir cuentas del Catastro para el Índice Territorial de Transparencia**

Obligadas a cumplir LOTAIP	Cumplimiento de LOTAIP	Cumplimiento de la RC		Total general
		NO	SÍ	
SI	Cerrado cumplido	18	382	400
	En proceso	2	11	13
	Sin acceso	4	12	16
NO		120	421	541
<b>Total general</b>		<b>144</b>	<b>826</b>	<b>970</b>

De la Tabla 3 se desprende que cumple el 85% de las instituciones obligadas a rendir cuentas (826 de 970). El 93% de las instituciones obligadas en la LOTAIP cumplen con ella (400 de 429).

### 3.4 Registro administrativo del SERCOP

Se realizó con base al registro administrativo del SERCOP generado a partir del sistema web abierto Sistema de Contratación Pública (SAP BusinessObjectsExplorer – Estadísticas de Procesos) que esta institución posee en su portal<sup>2</sup>. A partir de esta información se cruzó con el catastro del ITT donde se encontró que 535 entidades están reportadas con compras públicas. Se debe considerar aquellos procesos cuyo estado esté finalizado.

<sup>2</sup> Link: <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/analisis-sercop/> (estadísticas de procesos)



# Participa ECUADOR

Tú tienes el poder

## Mayor información

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre  
Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio  
Centenario  
PBX (593-2) 3957210  
Delegaciones provinciales

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Función de Transparencia y Control Social

[www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec)